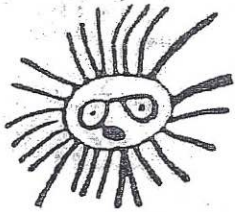
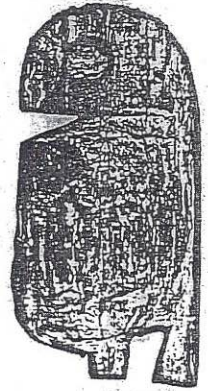

APUNTES BREVES PARA LA HISTORIA DE LA ARQUEOLOGIA CIALEÑA



Por: Robinson Rosado
Presidente Sociedad Arqueológica CIBA, Inc.
Ciales P.R. 00638
Tel. 871-6243



Tanto la historia como la topografía de este hermoso fragmento de Puerto Rico, que llamamos con orgullo Ciales, están íntimamente relacionados con la arqueología. Arqueología significa, en términos breves y sencillos, la ciencia que estudia lo antiguo, especialmente los monumentos, objetos de arte, utensilios, etc., en una forma sistemática para luego, por medio de ese estudio, interpretar la forma de vivir de una cultura pretérita. Aunque la arqueología cubre otros aspectos, por falta de espacio hablaremos sobre la arqueología indígena o aborígen (arcaicos, igneris, subtaínos). Luego habría que hacer un estudio sobre la arqueología de material español e influencia africana. En lo que respecta al estudio de la arqueología indígena cialeña, ésta se inicia posiblemente antes del 1916, donde el arqueólogo Lothrop menciona en un informe que los arqueólogos Spinden, Pinart (francés) y Fewkes (estadounidense) efectuaron estudios arqueológicos en los barrios de Cordillera y Frontón. Posteriormente para finales de la década de 1930, el arqueólogo Irving Rouse hace varios estudios arqueológicos de bateyes y petroglifos cialeños. También el eminente arqueólogo e historiador don Adolfo de Hostos pasa por territorio cialeño en sus investigaciones y, a propósito de don Adolfo de Hostos, existen otros aspectos de interés arqueológico que lo identifican con Ciales y que en la ocasión pertinente habremos de resaltar. Durante el transcurso del tiempo surgen personas que de una forma u otra están relacionados con la trayectoria arqueológica de Ciales, este es el caso del profesor cialeño Rubén de Jesús Blanco, quien despierta en sus estudiantes el interés por el rescate y el estudio de los artefactos arqueológicos. Habría que mencionar al fenecido Angel Rodríguez Cristóbal, quien siempre tuvo un marcado interés por la arqueología cialeña y no olvidemos al insigne poeta nacional don Juan Antonio Corretjer (frontoneño), que aunque directamente no efectuó excavaciones arqueológicas, por medio de sus libros y poemas, al utilizar la temática indígena influyó indirectamente a que muchos se interesaran por conocer la raíz de los topónimos, vocablos y nombres indígenas a que hacia alusión continua-

mente. Ese es el caso de muchos incluyendo al que suscribe. También el profesor moroveño Roberto Martínez Torres, así como los arqueólogos Ovidio Dávila, José J. Ortíz Aguilú y Carlos Ayes Suárez, efectuaron investigaciones importantes en Ciales. Igual es el caso de la Sociedad Arqueológica Guayaacán de Ciales, que durante la década de 1970 efectuó valiosos estudios sobre nuestros recursos arqueológicos.

Para el año 1981 se funda en Ciales, la Sociedad Arqueológica CIBA, Inc., la cual efectuó y sigue efectuando importantes hallazgos para el conocimiento de la arqueología aborígen de Ciales. Entre sus aportaciones se encuentra el rescate de los importantísimos artefactos de la ceremonia mágico religiosa de la cojoba, al igual que la construcción de un batey indígena y la recopilación de 35 yacimientos arqueológicos y 35 monumentos históricos para el I.C.P. Desde hace 9 años, CIBA Inc. ha estado trabajando para dotar a Ciales, conjuntamente con la Fraternidad de Artesanos Cialeños, Inc., de un Museo Arqueológico-Artesanal el cual inaugurarán para finales de noviembre de 1989.

En el 1988, CIBA, Inc. inauguró la Galería Arqueológica-Artesanal, la Cohoba Cialeña. Lamentamos la omisión por desconocimiento y por falta de espacio de otras personas que también ayudaron en el estudio de nuestra historia arqueológica cialeña. Aprovechamos la ocasión para hacer de conocimiento público la creación por la Legislatura del ELA de P.R., de la Ley Núm. 112 y Núm. 10 que protegen el patrimonio arqueológico terrestre y recursos arqueológicos subacuáticos, aguas internas y costaneras. Estas leyes declaran de utilidad pública y patrimonio del pueblo de P.R. los sitios, objetos, yacimientos, documentos o materiales arqueológicos bajo la jurisdicción del ELA de P.R. Por este medio exhortamos a Ciales y a todo Puerto Rico a que se cumpla con los requisitos que estipulan estas leyes, puesto que al cooperar estaremos ayudando a salvaguardar nuestros recursos arqueológicos para el uso de futuras generaciones y para un mayor entendimiento de nuestra historia patria.